

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Eduardo CARAZO HERMOSO y Héctor PALENCIA RUBIO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Ante la licitación por parte de Adif Alta Velocidad de un contrato externo de asesoramiento jurídico y económico para impulsar la disolución y liquidación de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad, se pregunta:

¿Qué razones justifican que un ente público con servicios jurídicos propios recurra a una asistencia externa valorada en 168.190 euros para tramitar la disolución judicial de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad?

Madrid, 26 de mayo de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL